

	FORMATO				Código: FOR-PES-007																																								
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA				Versión: 02																																								
	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Fecha de Aprobación: 05-08-2024																																								
Proceso: Planeación Estratégica																																													
EVALUACIÓN GENERAL																																													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN																																													
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	43202	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)		GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN UPN																																									
OBJETIVO GENERAL:		Realizar los procesos de adecuación y mejoramiento de espacios físicos según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden nacional y distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc.																																											
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INTERNA	X	EXTERNA	N° versión		19																																							
2. COMPONENTES GENERALES																																													
COMPONENTE GENERAL (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje) (Seleccionar)		SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)																																										
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 3: Casa Digna		Programa 3.2: Mejoramiento de la Infraestructura y dotación de la UPN																																										
3. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO																																													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD			COORDINACIÓN DEL PROYECTO																																										
Vicerrectoría Administrativa y Financiera			ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física																																										
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO			4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO																																										
	SI	No	No Aplica	Comentario																																									
En la vigencia pasada tuvo asignación de recursos			X	La presente evaluación se presenta en su versión 19																																									
El resultado del cumplimiento de la vigencia anterior fue óptima			X	La presente evaluación se presenta en su versión 19																																									
El proyecto es consistente con el PDI	X			La ficha es consistente con el proyecto y programa orientador del PDI																																									
El objetivo es consistente con las metas del PDI	X			El proyecto es coherente con las metas y los indicadores orientadores del PDI, y se encuentra alineado con el Objetivo General del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de este.																																									
El proyecto es viable técnicamente	X			Las actividades propuestas en el proyecto se enmarcan en el cumplimiento del PDI y responden al presupuesto aprobado. Se adicionan nuevas actividades, atendiendo a la asignación de recursos.																																									
La caracterización de población objeto es consistente con el proyecto	X			La caracterización de la Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales), es coherente con el objetivo del proyecto.																																									
El proyecto es viable en términos financieros	X			El proyecto es viable en términos financieros, considerando los recursos programados frente a las acciones previstas para su desarrollo en la presente vigencia.																																									
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto			X	La programación de recursos humanos no es aplicable para la ejecución de la versión 19 del proyecto.																																									
La programación financiera de los gastos generales es consistente con los objetivos del proyecto	X			La programación de gastos es consistente con el desarrollo de las actividades establecidas para su ejecución																																									
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes con los objetivos del proyecto			X	La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 19 del proyecto.																																									
<table><thead><tr><th>FUENTE</th><th>CONCEPTO</th><th>APROPIACIÓN A LA FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>10.03</td><td>PFC</td><td>\$5.100.145.241</td></tr><tr><td>20.07</td><td>Recursos Propios - Atenea</td><td>\$2.164.367.742</td></tr><tr><td>21.10.07</td><td>Rendimientos PFC-SUE</td><td>\$564.139.435</td></tr><tr><td>21.20.01</td><td>Recursos del balance propios</td><td>\$1.819.809.727</td></tr><tr><td>21.20.08</td><td>Rendimientos Recursos Propios - Excedentes Cooperativas</td><td>\$8.876.003</td></tr><tr><td>21.10.06</td><td>Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE</td><td>\$972.483.324</td></tr><tr><td>21.10.10</td><td>Rendimientos Recursos Nación - Inversión</td><td>\$101.611.466</td></tr><tr><td>21.17.01</td><td>Recursos del Balance - Estampilla UNAL</td><td>\$150.000.000</td></tr><tr><td>17</td><td>Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades</td><td>\$1.088.336.458</td></tr><tr><td>20.11</td><td>Recursos propios Atenea JE3</td><td>\$1.290.169.594</td></tr><tr><td>21.20.20</td><td>Recursos del Balance - Infraestructura, dotación y tecnología</td><td>\$854.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$4.114.438.990</td></tr></tbody></table>							FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN A LA FECHA	10.03	PFC	\$5.100.145.241	20.07	Recursos Propios - Atenea	\$2.164.367.742	21.10.07	Rendimientos PFC-SUE	\$564.139.435	21.20.01	Recursos del balance propios	\$1.819.809.727	21.20.08	Rendimientos Recursos Propios - Excedentes Cooperativas	\$8.876.003	21.10.06	Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE	\$972.483.324	21.10.10	Rendimientos Recursos Nación - Inversión	\$101.611.466	21.17.01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL	\$150.000.000	17	Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades	\$1.088.336.458	20.11	Recursos propios Atenea JE3	\$1.290.169.594	21.20.20	Recursos del Balance - Infraestructura, dotación y tecnología	\$854.500.000	TOTAL		\$4.114.438.990
FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN A LA FECHA																																											
10.03	PFC	\$5.100.145.241																																											
20.07	Recursos Propios - Atenea	\$2.164.367.742																																											
21.10.07	Rendimientos PFC-SUE	\$564.139.435																																											
21.20.01	Recursos del balance propios	\$1.819.809.727																																											
21.20.08	Rendimientos Recursos Propios - Excedentes Cooperativas	\$8.876.003																																											
21.10.06	Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE	\$972.483.324																																											
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación - Inversión	\$101.611.466																																											
21.17.01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL	\$150.000.000																																											
17	Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades	\$1.088.336.458																																											
20.11	Recursos propios Atenea JE3	\$1.290.169.594																																											
21.20.20	Recursos del Balance - Infraestructura, dotación y tecnología	\$854.500.000																																											
TOTAL		\$4.114.438.990																																											
5. OBSERVACIONES																																													
Para la versión No. 19 del proyecto de inversión se realizan las siguientes modificaciones: Se incorporan recursos de acuerdo a Resolución N° 1048 del 8 de octubre de 2025, se incluyen INV-43202-58 e INV-43202-59 sus respectivas metas, se eliminan el INV-43202-15 y el INV-43202-34 y se realizan modificaciones presupuestales internas por valor de \$572.962.154 y otra por valor de \$22.115.470																																													
6. EVALUACIÓN Y CONCEPTOS																																													
Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicados mediante ORFEO No. 202505800206153 y 202505800208833, esta oficina considera que el proyecto es viable.																																													
7. FIRMAS																																													
QUIEN PROYECTA			QUIEN APRUEBA																																										
																																													
Nombres y Apellidos			Nombres y Apellidos																																										
Sandra Azcarate			Saidá Andrea Gaitán Ruiz																																										
Cargo			Cargo																																										
Contratista			Jefe de Oficina de Desarrollo y Planeación																																										
Dependencia			Dependencia																																										
Oficina de Desarrollo y Planeación			Oficina de Desarrollo y Planeación																																										
Fecha			Fecha																																										
21/10/2025			21/10/2025																																										

